



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"N° 100 2019-DG-HONADOMANI-SB

## Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

Visto, el Expediente N° 07933-19; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y el artículo 7° señala: las funciones del Ministro de Salud, que son las siguientes: a) Orientar, formular, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, asumiendo la responsabilidad inherente a dicha gestión en el marco de la política general de gobierno. b) Conducir las relaciones y articulación con los gobiernos regionales y gobiernos locales y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la implementación de las políticas nacionales y sectoriales a su cargo. c) Conducir y supervisar las políticas sobre protección que ejerce el Estado a los ciudadanos y residentes del país en materia de sus derechos en salud. d) Aprobar las normas y lineamientos técnicos para la adecuada implementación y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales. e) Aprobar las normas para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, fiscalización, sanción y ejecución coactiva en las materias de su competencia. f) Proponer al Poder Ejecutivo proyectos de ley, decretos legislativos, decretos supremos y resoluciones supremas. g) Dirigir y supervisar las acciones de los organismos públicos adscritos a su sector y establecer mecanismos de medición de la gestión y evaluar su cumplimiento. h) Conducir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales y de inversión aplicables a todos los niveles de gobierno, y aprobar y asignar recursos a los planes, programas y estrategias priorizados, de acuerdo con las competencias que le atribuye la ley. i) Evaluar el cumplimiento e impacto de la política nacional en salud y tomar las medidas correspondientes, estableciendo mecanismos de medición. j) Conducir el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud. k) Suscribir Convenios con organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, en el marco de su competencia. l) Conducir la política y el proceso de descentralización en materia de salud, y coordinar la delimitación de las competencias con los Gobiernos Regionales y Locales en materia de salud, de conformidad con la normatividad vigente. m) Proponer la declaratoria de emergencia sanitaria al Consejo de Ministros para su aprobación en el marco de la normativa vigente; y dirigir las acciones de respuesta y movilización de recursos, y supervisar su cumplimiento. n) Representar al Estado y al Sector ante entidades públicas o privadas en los ámbitos nacional e internacional, en el ámbito de sus competencias. o) Fomentar el funcionamiento y confiabilidad del Control Interno. p) Ejercer las demás funciones que le asigne la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y otras leyes, pudiendo delegar las facultades y atribuciones que no sean privativas a su función;

Que, el Reglamento de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; en el artículo 10° en lo concerniente a visión, misión y objetivos estratégicos señala que el Proceso de Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud tiene como objetivo funcional general prevenir riesgos y daños, restablecer la salud de la persona y la población. El Director General de Salud de las Personas debe diseñarlo, rediseñarlo y mejorarlo continuamente. Está conformado por los



siguientes Subprocesos: a) Subproceso Investigación de la Salud Individual, cuyo objetivo funcional es innovar los conocimientos científicos, las metodologías y tecnologías para la prevención del riesgo, protección del daño, recuperación de la salud y rehabilitación de las capacidades de la persona. Está a cargo del Instituto Nacional de Salud y de los Institutos Especializados. b) Subproceso Regulación y Supervisión de Salud Individual y Colectiva, cuyo objetivo funcional es lograr la normalización, estandarización y cumplimiento de la atención integral y universal de la salud de la población. Está a cargo de la Dirección General de Salud de las Personas, Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud y Direcciones de Salud, en su jurisdicción. c) Subproceso Prevención de Riesgos a la Salud, cuyo objetivo funcional es lograr la prevención y neutralización de los riesgos a la salud de las personas y de la población. Está a cargo de las Direcciones de Salud y Direcciones de Redes de Salud, en su jurisdicción. d) Subproceso Recuperación y Rehabilitación de la Salud, cuyo objetivo funcional es recuperar la salud y rehabilitar las capacidades del paciente. Está a cargo de los hospitales y establecimientos de salud públicos y privados del sector salud;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 058-DG-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 16 de marzo de 2018, que resuelve designar los coordinadores Responsables de las Estrategias Sanitarias del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", conforme a la relación anexa en la misma Resolución Directoral;



Que, mediante la Resolución Directoral N° 073-DG-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 09 de abril de 2018, se rectifica en parte el artículo primero de la Resolución Directoral N° 058-DG-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 16 de marzo de 2018;

Que, mediante Nota Informativa N° 062-2019-DA-HONADOMANI-SB, de fecha 23 de mayo de 2019, el Director Adjunto solicita al Director General la reconfiguración de 3 coordinadores responsables de las Estrategias Sanitarias del HONADOMANI "San Bartolome", conforme el detalle siguiente:



018 PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR:
--

Med. José Carlos Taboada Tello
--------------------------------

<b>Saliente:</b> M.C. Silvia Roció Malpartida Lozano
--

<b>Reemplazo:</b> M.C. Roció de las Mercedes León Rodríguez
---

068 REDUCCIÓN de la VULNERABILIDAD y ATENCIÓN de EMERGENCIAS por DESASTRES:
---

Bach. Hector Jaime Arana Tapia
--------------------------------

<b>Saliente:</b> Dr. Cesar Humberto Ampuero Mejía
---

<b>Reemplazo:</b> Bach. Héctor Jaime Arana Tapia
--

002 SALUD MATERNO NEONATAL:
-----------------------------

M.C. Jorge Luis Li Manrique
-----------------------------

<b>Saliente:</b> M.C. Víctor Manuel Parra Gutiérrez
---

<b>Reemplazo:</b> Jorge Luis Li Manrique
--

Que, a través del Memorándum N° 0210.2019.DG.HONADOMANI.SB, de fecha 27 de mayo de 2019, se solicita a la jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte la Resolución Directoral correspondiente;

Con la visación de la Dirección Adjunta y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

**SE RESUELVE:**



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 100 2019-DG-HONADOMANI-SB



## Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

**Artículo Primero.-** Reconformar los coordinadores Responsables de las Estrategias Sanitarias del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", conforme al siguiente listado de responsables por finalidades de los programas de presupuesto por resultado:

FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
<b>001 PROGRAMA ESTRATEGICO ARTICULADO NUTRICIONAL: Méd. TANTARUNA VALLES LAURA TERESA</b>		
5004426- MONITOREO DE PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	<b>Lic. LUZ ELENA APONTE AVENDAÑO</b>
	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	<b>Méd. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	<b>Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA</b>
5000017-NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	3325404 VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	<b>LIC. VICTORIA EUFEMIA MOLINA DE BRAVO</b>
5000018 - NIÑO CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD	3325501 NIÑOS CRED - 1AÑO	<b>Méd. SANDRA MARGARITA CUSICANQUI SERRANO</b>
	3325502 NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	
	3325503 NIÑOS CRED 2 AÑOS	
	3325505 DOSAJE DE HEMOGLOBINA	
	3325506 TEST DE GRAHAM	
5000019- NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	3325507 EXAMEN SERIADO DE HECES	<b>Méd. MARITZA RAQUEL LEMA RODRIGUEZ</b>
	3325602 NIÑO CON SUPLEMENTOS DE HIERRO	
5000027- ATENCION IRA	3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	<b>Méd. PILAR ANGELA ARAMBURU ROBLES</b>
	3331102 FARINGO AMIGDALITIS PURULENTO AGUDA (FAPA)	
	3331103 OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	
	3331104 EDA SINUSITIS AGUDA	



5000028- ATENCION EDA	3331201 EDA NO COMPLICADA	<b>Méd. ERWIN FRANCO NAJAR</b>
	3331203 EDA DISENTERICA	
	3331204 EDA PERSISTENTE	
5000029 - ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	3331301 NEUMONIA	<b>Méd. JAVIER NICOLAZ JUGO REBAZA</b>
	3331302 NEUMONIA GRAVE Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	
	3331306 SOB / ASMA	
5000030- ATENCION EDA COMPLICADA	3331401 ATENCION EDA CON DESHIDRATACION	<b>Méd. CARLOS ENRIQUE HUAMANI RUIZ</b>
	3331402 ATENCION EDA CON DESHIDRATACION Y SHOCK.	
5000031 - ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3331501 ANEMIA	<b>Méd. KARIN ALICIA VILLANUEVA GAVIDIA</b>
5000032 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	3331701 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	<b>Méd. GUILLERMO RAUL VASQUEZ GOMEZ</b>
5000035 - ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	3341401 PARASITOSIS INTESTINAL	<b>Méd. JESSICA ELVIRA GARCIA TABOADA</b>
<b>002 SALUD MATERNO NEONATAL: MÉD. Jorge Luis Li Manrique</b>		
5004430 - MONITOREO DE PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	<b>Lic. LUZ ELENA APONTE AVENDAÑO</b>
	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	<b>MÉD. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	<b>MÉD. SILVIA SARAVIA CAHUANA - JAIME DANIEL SOBERO MATSUKAWA</b>
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	
<b>FINALIDAD</b>	<b>SUB FINALIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE FINALIDAD</b>
5000037 - ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3317201 ATENCION DE GESTANTE	<b>Méd. GUILLERMO RAUL VASQUEZ GOMEZ</b>
	3317202 VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	
	3317204 EXAMEN DE LABORATORIO COMPLETO	
	3317205 ECOGRAFIA OBSTETRICA	
	3317206 ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	
	3317209 ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	
5000042- POBLACION ACCEDE A METODOS DE	3329101 A QV MASCULINO	
	3329101 A QV FEMENINO	
	3329104 COMPLICACION POR A QV FEMENINO	





PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 100 2019-DG-HONADOMANI-SB



# Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

PLANIFICACION FAMILIAR	3329105 DISPOSITIVO INTRAUTERINO (METODO DIU)	<b>Méd. JORGE TONG SAN HIDALGO</b>
	3329106 ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	
	3329107 METODO DE BARRERA	
	3329108 ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	
	3329112 COMPLICACIONES POR USO DE DIU	
5000059 - Población accede a servicios de consejería en salud Sexual y reproductiva	3329201 Orientación Consejería EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	<b>OBST. MÓNICA GIANETT RUIZ COCHRANE</b>
5000044 - BRINDAR ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	3329404 AMENAZA de PARTO PREMATURO	<b>Méd. SANTIAGO GUILLERMO CABRERA RAMOS</b>
	3329407 HEMORRAGIA de la 2DA. MITAD DEL EMBARAZO	
	3329409 INFECCION de TRACTO URINARIO	
	3329413 Ruptura Prematura de Membranas y otras Relacionadas	
	3329415 TRASTORNOS HIPERTENSIVOS en el EMBARAZO	
	3329417 OTRAS ENFERMEDADES	
5000045 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL	3329501 ATENCION DE PARTO NORMAL	<b>Méd. PAMELA VARGAS PACHECO</b>
5000046-BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL	3329601 PARTO DISTOCICO	<b>Méd. PAMELA VARGAS PACHECO</b>
	3329602 HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	
5000047- ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3329701 CESAREA	<b>Méd. GUILLERMO RAUL VÁSQUEZ GOMEZ</b>
5000048 - ATENCION DEL PUERPERIO	3329801 ATENCION DEL PUERPERIO	<b>Méd. ORESTEDES CABANILLAS SANCHEZ</b>
5000049- ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	3329901 ENDOMETRITIS PUERPERAL	<b>Méd. ORESTEDES</b>
	3329902 MASTITIS	



	3329903 OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	<b>CABANILLAS SANCHEZ</b>
5000050- ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	3330001 SHOCK HIPOVOLEMICO OBSTETRICO	<b>Méd. ALBERTO LEIVA GORDILLO</b>
	3330002 SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	
	3330003 SINDROME DE HELLP	
	3330004 ATENCION DE GESTANTE COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	
	3330005 ECLAMPSIA SEVERA	
5000053- ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	333501 ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	<b>Méd. WILFREDO HUMBERTO INGAR ARMIJO</b>
5000054 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO COMPLICACIONES	333601 ATENCION DEL RN CON COMPLICACIONES	<b>Méd. WILFREDO HUMBERTO INGAR ARMIJO</b>
	333602 ASFIXIA DEL NACIMIENTO	
5000055 Atención del recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales. UCIN	3330701 ATENCION DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	<b>Méd. CELSO HUARCAYA HUAYPAR</b>
<b>FINALIDAD</b>	<b>SUB FINALIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE FINALIDAD</b>
<b>016 PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES (VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS) MÉD. FRANCISCO MESTANZA MALASPINA</b>		
5004433- MONITOREO DE PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES (VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS)	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTE DE DATOS ESTADISTICOS	<b>Lic. LUZ ELENA APONTE AVENDAÑO</b>
	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA.	<b>Dr. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	<b>Dr. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	<b>Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA</b>
5004436 - ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4395701 ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION Y CONTROL DE TBC	<b>Méd. OTILIA SUÁREZ PACO</b>
	4395702 TRABAJADOR DE SALUD QUE PRACTICA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION Y CONTROL DE TBC.	
5000069- ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y	4395901 CONSEJERIA INDIVIDUAL PARA TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/ SIDA	<b>OBST. SONIA ELIZABETH</b>





PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 100 2019-DG-HONADOMANI-SB



## Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4395902 Tamizaje y entrega de preservativos para ITS y VIH/ SIDA	<b>BERRIOS PARDO</b>
5000071 - brindar información, atención preventiva a población de alto riesgo	4396103 PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA SEXUAL RECIBE ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DE ITS, VIH/SIDA	<b>Méd. PAMELA VARGAS PACHECO</b>
50004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN PERSONAS - 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLES	<b>Méd. FRANCISCO MESTANZA MALASPINA</b>
PREVENTIVO de CONTACTOS de CASOS TUBERCULOSIS (general, indígena, privada de su libertad)	4396301 ATENCION DE CONTACTOS	<b>LIC. MARIA MAGDALENA ARTEAGA MENDOZA</b>
5004438 - DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	439401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	<b>Méd. OTILIA SUÁREZ PACO</b>
5000078- POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICAS	4396801 POBLACION DE 18 A 59 AÑOS CON ITIS QUE ACUDE A LOS EE.SS. RECIBE TRATAMIENTO SEGÚN GUIAS CLINICAS.	<b>Méd. JOSE CARLOS TABOADA TELLO</b>
5000079 - PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	4396901 PACIENTES NIÑOS CON DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN EL EE.SS.	<b>Méd. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	439602 PACIENTES ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN EL EE.SS.	
5000080 - MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS	439001 MUJERES GESTANTES REACTIVAS DE VIH RECIBEN TRATAMIENTO	<b>Méd. MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN</b>



EXPUESTOS AL VIH RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4397002 NIÑOS EXPUESTOS A VIH RECIBEN TRATAMIENTO INTEGRAL	
5000081- MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTE NACIDOS EXPUESTO RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4397001 MUJERES GESTANTES DE MAS DE 24 SEMANAS REACTIVAS A SIFILIS Y SUS PAREJAS RECIBEN TRATAMIENTO	<b>Méd. MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN</b>
	4397002 MUJERES GESTANTES DE MENOS DE 24 SEMANAS REACTIVAS A SIFILIS Y SU PAREJAS RECIBEN TRATAMIENTO	
<b>FINALIDAD</b>	<b>SUB FINALIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE FINALIDAD</b>
<b>018 PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR: MÉD JOSE CARLOS TABOADA TELLO</b>		
50044426 - MONITOREO DE PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTAL, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION Y DIABETES)	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	<b>Lic. LUZ ELENA APONTE AVENDAÑO</b>
	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	<b>Dr. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	<b>Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA - JAIME DANIEL SOBERO MATSUKAWA</b>
5000104 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	5000601 Aplicación de Sellantes	<b>CIR. DENT. MARIA PETRONILA CORTEZ MARINO</b>
	5000602 Aplicación de Berniz Fluorado	
	5000603 Aplicación de FLUOR GEL	
	5000605 ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA BASICA	
	5000606 PROFILAXIS DENTAL	
	5000607 DESTARTRAJE	
5000105 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	5000701 DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	<b>CIR. DENT. MARIA PETRONILA CORTEZ MARINO</b>
	5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	
	5000703 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	
	5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	
	5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINAFOTOPOLIMERIZABLE	
	5000706 PULPOTOMIA	
	5000802 PULPECTOMIA	
	5000803 ENDODONCIA UNIRADICULAR	
	5000804 REHABILITACION PROTESICA	
	5000805 CURETAJE SUBGINGIVAL	





## Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5000806 FIJACION Y O FRULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE	<b>CIR. DENT. MARIA PETRONILA CORTEZ MARINO</b>
	5000807 ENDODONCIA MULIRADICULAR	
	5000808 EXODONCIA COMPLEJA	
	5000809 APEXOGENESIS	
	5000810 APICECTOMIA	
	5000811 PRENECTOMIA	
	5000812 APEXIFICACION	
	5000813 CIRUGIA PERIODONTAL	
	5000814 INSTALACION DE PARA TOLOGIA FIJA	
	5000815 INSTALACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE	
5000107 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTALMOLOGICA DEL PREMATURO	5000901 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RN CON R.O.P EN II Y III NIVEL DE ATENCION	<b>Méd. ROCIO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ</b>
5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTALMOLOGICA	5001001 CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIEN NACIDOS CON R.O.P	<b>Méd. ROCIO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ</b>
	5001002 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RN CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	
	5001003 TRATAMIENTO, DIAGNOSTICOS ESPECIALES MEDIANTE LA OFERTA MOVIL	
5000109 - EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5001102 EVALUACION Y DESPISTAJE DE CATARATA	<b>Méd. ROCIO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ</b>
	5001104 DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA	
	5001201 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	





5000110 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	5001202 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	<b>Méd. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ</b>
	5001205 CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO	
	5001206 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS - UVEITIS	
	5001207 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	<b>Méd. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ</b>
	5001208 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATAS CON FACO EMULSIFICACION	
	5001209 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA EXTRACAPSULAR DE CATARATAS	
5000111-EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIANOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5001301 DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	<b>Méd. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ</b>
5000112 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	5001401 CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	<b>Méd. ROCÍO DE LAS MERCEDES LEÓN RODRÍGUEZ</b>
	5001401 CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	
5000114 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	5001605 PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA CONTROL DE LA ENFERMEDAD	<b>Méd. JOSÉ CARLOS TABOADA TELLO</b>
	5001606 PACIENTES HIPERTENSOS DE ALTO RIESGO CON VALORACION ESPECIALIZADA DE RIESGO CARDIOVASCULAR	
5000115 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	5001704 PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	<b>Méd. CARLOS BERNARDO CARHUAMACA SANCHEZ</b>
<b>024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER: MED. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA</b>		
5004441 - MONITOREO DE PROGRAMA DE PREVENCION Y	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	<b>Lic. LUZ ELENA APONTE AVENDAÑO</b>
	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	<b>Méd. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	



## Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

CONTROL DEL CANCER	442706 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA
5000403 - TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	5000403 PERSONA ATENDIDA CON CONSULTA MEDICA GINECOLOGIA	Méd. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA
	5000404 MUJER EXAMINADA CON PAPANICOLAU	
5003065 - determinacion del Estadio Clínico y tratamiento del Cáncer de cuello Uterino	36501 DETERMINACION DEL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	Méd. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA
5003066 - DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	36601 DETERMINACION DEL CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	Méd. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA
0042502 - MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL PARA TRATAMIENTO DE CRIOTERAPIA	0042502 PERSONA EXAMINADA CON CRIOTERAPIA	Méd. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA
0042503 - MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL PARA TRATAMIENTO DE CONO LEEP	0042503 PERSONA EXAMINADA CON Y ATENDIDA PARA CONO LEEP	
500199 - CONSEJERIA A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE CERVIX	0042502 PERSONA EXAMINADA Y ATENDIDA PARA CONO LEEP	Méd. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA
500120 - CONSEJERIA EN MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS PARA LA PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMA	4419701 PERSONA INFORMADA CON CONSEJERIA EN CANCER DE MAMA	Méd. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA
4419801- MAMOGRAFIA BILATERAL EN	4419801 PERSONA EXAMINADA CON MAMOGRAFIA BILATERAL	Méd. GERARDO JIMMY



MUJERES DE 40 A 65 AÑOS	4419802 PERSONA EXAMINADA CON MAMOGRAFIA BILATERAL	<b>CAMPOS SICCHA</b>
<b>FINALIDAD</b>	<b>SUB FINALIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE FINALIDAD</b>
EXAMEN DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL	42401 PERSONA ATENDIDA CON CONSULTA MEDICA GINECOLOGICA (Referida de un EE.SS)	<b>Med. GERARDO JIMMY CAMPOS SICCHA</b>
	42402 PERSONA EXAMINADA CON COLPOSCOPIA	
	42403 Persona examinada con estudio patológico de biopsia QX.	
<b>068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES: Méd. HECTOR JAIME ARANA TAPIA</b>		
3000564- Capacitación de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos	5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	<b>Bach. HECTOR JAIME ARANA TAPIA</b>
3000565- Seguridad Funcional de los Establecimientos de salud	5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL de los establecimientos de Salud	
3000565- Análisis de vulnerabilidad de Establecimientos de Salud	5002399 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
3000565- Seguridad Estructural y no Estructural de Establecimientos de Salud	5003300 SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
5004473, Implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres	5003302 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	<b>BACH. HECTOR JAIME ARANA TAPIA</b>
3000450- Entidades Públicas con Gestión de riesgos de desastres en su proceso de planificación y administración para el desarrollo	5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
5003363- Organización e Implementación de Simulacros frente a emergencias y desastres	5003303 ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	
<b>0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS: MED. JOSE CHAVEZ SALAZAR</b>		





PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 100 2019-DG-HONADOMANI-SB



# Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

3000001 ACCIONES COMUNES	5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIA 5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	<b>Dr. JOSE LUIS CHAVEZ SALAZAR</b>	
3000285- TRANSPORTE ASISTIDO NO EMERGENCIAS DE PACIENTES ESTABLES NO CRITICOS	5002798 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES ( NO EMERGENCIA) 5002799 SERTVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SVB) PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACION DE EMERGENCIA		
3000286- SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	5002800 Servicio de Traslado de Pacientes en situación crítica 5005141 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA INESTABLE		
300028 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	5002803 GASTRITIS AGUDA Y ULCERA PEPTICA SIN COMPLICACION 5002804 HEMORRAGIA DIGESTIVA AGUDA ALTA. 5002805 CUERPO EXTRAÑO EN APARATO DIGESTIVO 5002807 HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS SUPERFICIALES. 5002811 ATENCION DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA CUERPO EXTRAÑO EN APARATO RESPIRATORIO		
50028 ATENCION QUIRURGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA	5002815 APENDICITIS AGUDA. 5002817 OBSTRUCCION INTESTINAL 5002822 QUEMADURAS		
<b>FINALIDAD</b>	<b>SUBFINALIDAD</b>		<b>Responsable de la Finalidad</b>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL (131) RESPONSABLE Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>			
	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS		<b>Lic. LUZ ELENA APONTE AVENDAÑO</b>



MONITOREO DEL PROGRAMA PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4427602 INVESTIGACION, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	<b>Méd. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	<b>Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA</b>
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005188 Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	<b>Méd. LIZET LOPEZ HIDALGO</b>
	5005926 Tamizaje de niños y niñas de 3 - 7 de déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales de comportamiento y o problemas psicosociales propios de la infancia y adolescencia	
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 Tratamiento de personas con problemas psicosociales.	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>
	5005927 Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 3 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o poblaciones Psicosociales propios de la infancia y de la adolescencia.	
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>
	5005191 Tratamiento con internamiento de personas con trastornos efectivos y de ansiedad	
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000701)	5005192 Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>
	5005193 Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	
	5005194 Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol.	
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PSICÓTICO	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>
	5005196 Tratamiento con internamiento de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	
	5005197 REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO	
3000703 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>





PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"N° 100 2019-DG-HONADOMANI-SB

# Resolución Directoral

Lima, 04 de Junio de 2019

3000704 COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLICITA	5005199 Intervenciones comunitarias para la Recuperación Emocional de Poblaciones Víctimas de Violencia Política.	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>
3000705 POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL ()	5005200 Prevención Familiar de conductas de riesgo en adolescentes Familias Fuerte: Amor y Límites.	<b>Méd. LIZETH LOPEZ HIDALGO</b>
	5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES.	
	5005202 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	
3000706 FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES (3000706)	5005203 FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL.	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>
3000707 COMUNDADES que promueven prácticas y entornos saludables para contribuir en la disminución de los Trastornos mentales Y problemas psicosociales.	5005204 AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS PROMUEVEN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.	<b>Méd. JANELLE MERCEDES TUESTA TAFUR</b>
<b>Programa Presupuestal Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad (0129) Responsable Méd. Cavalie Villegas Estela Luzmila</b>		
MONITOREO DEL PROGRAMA Y PREVENCIÓN DE MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4427602 GENERACION DIFUSION Y REPORTES DE DATOS ESTADISTICOS	<b>Lic. LUZ ELENA APONTE AVENDAÑO</b>
	4427602 INVESTIGACIÓN, REPORTE Y DIFUSION EPIDEMIOLOGICA	<b>Méd. FRANCISCO EDUARDO CAMPOS GUEVARA</b>
	4427602 ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	
	4427602 MONITOREO DE COBERTURA DE META FISICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL	<b>Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA</b>



3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN	<b>Méd. CAVALIE VILLEGAS ESTELA LUZMILA</b>
	5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA.	
	5005151 ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL.	
	5005152 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE	5005153 CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	<b>Méd. CAVALIE VILLEGAS ESTELA LUZMILA</b>
	5005154 CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	
3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	5005155 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD.	<b>Méd. CAVALIE VILLEGAS ESTELA LUZMILA</b>
	5005924 VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS.	
	5005925 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD.	



**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 058-DG-HONADOMANI-SB-2018, de fecha 16 de marzo de 2018 y la Resolución Directoral N° 073-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 09 de abril de 2018.

**Artículo Tercero.-** Disponer que los Coordinadores Responsables de las estrategias sanitarias Del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, informen periódicamente sobre las Estrategias Sanitarias aplicadas en el hospital.

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal de la Página Web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe).

**Regístrese y Comuníquese,**

MINISTERIO DE SALUD  
HQS. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. ILDAURO AGUIRRE BOBA

Director General (a)  
C.M.P. 29064, M.N.E. 18828

IAS/CC/ICCS

C.C.

- DA
- OEI
- OAJ
- OCI
- Interesados
- Archivo

